



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105023201800132-01
RADICADO INTERNO:	90166
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA-Administradora del FONDO NACIONAL DEL CAFÉ.
OPOSITOR:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, ASESORES EN DERECHO S.A.S. mandataria con representación de PANFLOTA de la COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE LA FLOTA MERCANTE S.A., FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.
FECHA SENTENCIA:	25/04/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL873-2023
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 5/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 5/05/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10/05/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 25 de abril
de 2023.

SECRETARIA

